



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana del Estado de Baja California

“2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y  
ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES”

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCESOS ELECTORALES

OFICIO No. DEPE/188/2015

**L.A.E. IRMA HORTENCIA LÓPEZ SAHAGÚN**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en el artículo 24 fracción XI del Reglamento Interior de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, por este conducto informo a Usted que el día 09 de Julio, me trasladaré a la ciudad de Tijuana, a efecto de atender asuntos relacionados con la Participación Ciudadana y Educación Cívica en ese municipio.

Por lo anterior le solicito de la manera más atenta se me proporcione peajes y combustible por la cantidad de \$1,300.00 (Un mil trescientos pesos 00/100 M.N.) de combustible para mi traslado.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes y agradeciendo sus atenciones.

**ATENTAMENTE**

**“POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA  
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES”**

Mexicali, B.C., 07 de Julio de 2015

INSTITUTO ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE B.C.

JUL 07 2015

**LIC. MIGUEL MARTÍN MEDRANO VALERO**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE PROCESOS ELECTORALES**

C.c.p. Lic. Ignacio Calderón Tena. Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Para su conocimiento.

C.c.p. C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz. Jefe del Departamento de Control Presupuestal. Para su conocimiento.

C.c.p. Archivo.